

NACIONALES

MESA REDONDA SOBRE «AUTORIDAD Y LIBERTAD»

Las posibilidades de desarrollo político son una cuestión de hombres y de imaginación

MADRID, 7. (INFORMACIONES.)

Las posibilidades políticas de la ley Orgánica del Estado son un problema de hombres, manifestó ayer don Juan Rovira Tarazona, ex subsecretario de Hacienda y ex delegado del Gobierno en Campsa, durante un coloquio organizado por la Asociación para el Estudio de los Problemas Actuales, entidad que preside el notario don Leopoldo Stampa. El señor Rovira respondía a una pregunta que le fue dirigida sobre si el problema del desarrollo político, a través de la ley antes indicada, es una cuestión de normas o de realizaciones.

Poco antes, don Alfonso Osorio, ex subsecretario de Comercio y ex consejero del Reino, había dicho, durante una de sus intervenciones, que la ley Orgánica del Estado es como un arpa que, con las notas dormidas en sus cuerdas, está esperando la mano de nieve que sepa arrancarlas.

Participaban en el coloquio, además de los oradores antes citados, el consejero nacional por Madrid, don José Martínez Emperador, y el poeta y farmacéutico don Federico Muelas.

El señor Rovira Tarazona cubrió el primer turno de oradores y se declaró partidario de sustituir el binomio individuo-Estado por el trinomio persona-sociedad-Estado.

El coloquio o mesa redonda versaba sobre el tema «Autoridad y libertad». A juicio del señor Rovira debe intentarse, en el reparto de papeles de la política, «tanta sociedad

como sea posible y tanto Estado como sea necesario». Añadió que los entes naturales de la sociedad construyen o pueden brindar la solución y la defensa para la actuación del hombre frente a la organización estatal. La intervención del Estado está justificada en muchos casos porque la falta de orden redundaría en provecho del más astuto. Pero —agregó— el peligro de la autoridad es el autoritarismo. La protección contra la violencia —por otra parte— está garantizada por el Estado de derecho. En suma, hay que buscar el equilibrio entre autoridad y libertad.

El señor Martínez Emperador se hizo eco de la doctrina joseantoniana, y dijo que el fundador de la Falange consideró siempre la libertad como valor intangible. Por eso —dijo— demuestran desconocerle quienes le achacan de serlos totalitarios. El valor

sostuvo la inadmisibilidad de la estimación de que los partidos políticos deben ser los condicionantes del sufragio universal.

Refiriéndose a los problemas Iglesia-Estado, dijo que muchos inconvenientes históricamente demostrados podrían haber sido conjurados mediante la aplicación del postulado falangista de la aconfesionalidad del Estado.

Don Federico Muelas convirtió su intervención en un recital de versos sobre la autoridad y la libertad. Durante el diálogo con el público asistente a la mesa redonda le preguntaron sobre los grados con que ambas deben ser administradas. Su respuesta fue: «Tómese a las dosis convenientes.» Ante una nueva pregunta sobre la afirmación joseantoniana de que a los pueblos los mueven los poetas, dijo: «Fue una tremenda generosidad de José Antonio.» «¿Pero los mueven o no?», insistieron. Entonces el señor Muelas respondió: «Sí, pero algunas veces. ¡cómo!»

Finalmente, don Alfonso Osorio formuló juicios descalificadores de la creencia en el caso de las ideologías. Tras citar a varios autores, aludió a la ola de espiritualismo que se esconde bajo la ola materialista. Habló de una «ensañación de cambio inminente en el mundo de las ideas» y explicó que la autoridad es el derecho a dirigir y a ser obedecido. En este sentido —dijo— el Poder sin autoridad es tiranía.

La libertad —terminó— se funda en la participación. Las exigencias de la autoridad y de la libertad tienen su expresión y su solución en las leyes Fundamentales, pero por falta de imaginación estamos dando una imagen de defensa del poder por el poder.